

Mariott invertirá \$11 millones en mejoras

ALANA ÁLVAREZ VALLE, EL VOCERO

La gerencia del Courtyard by Mariott Isla Verde Beach Resort anunció que invertirá \$11 millones en mejoras a su planta física y entorno como parte de su décimo aniversario de apertura.

Las mejoras comenzarán en abril y se espera que estén completadas para finales de noviembre antes de la temporada alta de turismo. Mientras se trabaja, el hotel se mantendrá abierto.

José C. Padín, gerente general de la hospedería, explicó que las mejoras incluyen el tablado frente al mar, barra y mobiliario, expansión de salón de actividades, remodelación del vestíbulo, nueva entrada principal, remodelación de habitaciones y pasillos, y una nueva superficie en toda el área exterior que rodea la piscina principal del hotel.

"La remodelación es importantísima, porque aunque en estos 10 años el hotel ha tenido remodelaciones pequeñas, esta cambiará la imagen de manera total. Se ampliará el área de llegada, habrá fuentes de agua dentro y fuera, el vestíbulo se convertirá en un área social para aquellos que quieran tener reuniones informales, trabajar y tomarse su café. Se convertirá en un área social no sólo de espera", recalzó Padín.

El ejecutivo detalló que se remozarán las 260 habitaciones y que en cada una se invertirá entre \$12 y \$15 mil, de los cuales el 50 por ciento será sólo en el baño. Se removerán las bañeras y se creará una ducha con cristal, tendrán topes granito, equipos nuevos, se retapizará los muebles y se cambiarán las cortinas y 'mattresses'.

El casino no tendrá expansión, pero sí mejoras cosméticas de decoración.

Padín destacó que el mercado local es muy importante para el hotel, por lo que siempre tienen ofertas competitivas para verano, época que consideran su segunda temporada alta.

El anuncio se realizó durante una celebración de los logros obtenidos por la hospedería en la pasada década en la que participaron gerentes generales y directores pasados y otros hoteleros.

Compañías de Préstamos Personales Pequeños

Tasa mínima, promedio ponderado y máxima, para préstamos pequeños otorgados para la semana que terminó el sábado, 2 de febrero de 2013.

Institución	Tasa Mínima (%)	Promedio Ponderado (%)	Tasa Máxima (%)
CommoLoCo	18.01%	28.79%	33.00%
Island Finance	10.99%	35.94%	45.90%
Money Express	12.95%	33.60%	34.95%
Plaza Finance	28.00%	29.63%	29.99%

Vocero
El periódico de Puerto Rico
SUSCRIBETE A NUESTRA
EDICIÓN ONLINE EN
WWW.VOCERO.COM/IMPRESO

Urgen cuidado con embargos a Pymes

ALANA ÁLVAREZ VALLE, EL VOCERO

La medida del Departamento de Hacienda de reforzar su política de embargos contra deudores, en particular a los comercios que adeudan el Impuesto a la Venta y Uso (IVU), es respaldada por la ciudadanía, a pesar de las serias repercusiones que podría causar en los gastos operacionales y el desarrollo económico de pequeños y medianos comerciantes.

La economista Rosario Rivera sostuvo que la situación fiscal del gobierno requiere que todo centavo sea recuperado al precio que sea, y más cuando es dinero que ya se le devolvió a la ciudadanía.

"Los negocios pequeños que necesitan ese efectivo, para los que ha sido vital ese recaudo, tendrán problemas para mantenerse a flote. Es probable que no puedan cubrir otros costos, como los de energía eléctrica, agua, compra de materias primas o bienes intermedios. Habría un estancamiento en los negocios", destacó.

La economista sostuvo que este escenario era de esperarse porque el IVU es un impuesto mal diseñado, mal implementado y con poca capacidad de fiscalización, que aumentó el costo de vida de la ciudadanía y de los PYMES.

Para la presidenta del Centro Unido de Detallistas, Enid Monge de Pastrana, está claro que no avalan a ningún comerciante que opere al margen de la ley, pero indicó que le preocupa que se señale a los Pymes, como sucedió en otras ocasiones, para luego resultar en un error del sistema.

Monge de Pastrana dijo que tiene muchas observaciones en cuanto al proceso del IVU y del IVU Loto, ya que no existe un reglamento que establezca un protocolo "claro y definido para reportar averías, fallas o daños al sistema o terminal fiscal. Por lo tanto, no se debe hacer responsable al comercio y multarlo en caso de que el consumidor decida no tomar o esperar el recibo de compra de IVU Loto".

"Es una lástima que se pretenda criminalizar una vez más al pequeño comerciante que lucha decentemente por cumplir con las leyes y reglamentos. Resulta sumamente injusto que ahora se pretenda señalar a un sector que en su inmensa mayoría se compone de ciudadanos apegados a la ley y el orden. Todavía estamos en espera de que Hacienda nos conceda audiencia", agregó la Presidenta.

Destacó que no le consta que todos los comerciantes que se indica retuvieron pagos, sean pequeños comerciantes, "porque su sistema -de Hacienda- no provee para reflejar ese detalle. Nosotros se lo solicitamos varias veces y nos dicen que su sistema no está configurado para ello. Es igualmente cierto que muchos comerciantes tienen problemas con el sistema, a veces deja de funcionar, situaciones con el equipo y de programación y desconocemos hasta dónde estos problemas todavía existen y afectan el proceso".

Por su parte, el presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, Pablo L. Figueroa, favoreció el plan de los embargos y dijo que "en la medida en que Hacienda sea más eficiente en la fiscalización de los comerciantes, no sólo mejorarán los recaudos, sino que los comerciantes estarán en igualdad de condiciones".

"La norma de la Cámara es que todos sus socios cumplan con todas las leyes de Puerto Rico incluyendo remitir a Hacienda el IVU, y si un comerciante no cumple deberá recaerle todo el peso de la ley, siempre y cuando se cumpla con todo el proceso de ley", agregó Figueroa, cuya organización cuenta con 1,100 socios y 40 afiliadas.